

EL CORREO

Año XIII

Las suscripciones son por Fagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5-50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre. Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 20 de Febrero de 1892

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcial, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.331

INGRESOS DEL TESORO

Enero de 1892.

Los estados que ayer publicó la Gaceta de la recaudación obtenida en el mes de Enero y en los seis anteriores, son muy poco satisfactorios.

En el mes de Enero aparece recaudado 1.600.000 pesetas más que en el mismo período de 1891; pero hay que tener en cuenta que de dicho aumento se deben: 500.000 pesetas a ejercicios cerrados; más de pesetas 700.000 a derechos de importación y de carga (cuyo aumento era de esperar, y resulta pequeño atendiendo a que se sabía que el 1.º de Febrero había de empezar a regir el nuevo arancel); 100.000 pesetas al impuesto sobre las tarifas de viajeros y de mercancías, debido también al movimiento extraordinario de importación y exportación en vísperas de la misma fecha de 1.º de Febrero; 100.000 pesetas al impuesto sobre sueldos, y el resto del aumento a ingresos que no acusan mejora en la marcha de la Hacienda, como el mayor importe de bienes del Estado enajenados y de reintegros de ejercicios cerrados.

La baja en el impuesto de derechos reales, el timbre y la contribución industrial escude de un millón de pesetas. Apreciando en conjunto la recaudación obtenida en los siete primeros meses del año económico 1891-92, sus resultados son deplorables; y aunque si se hace la comparación con el mismo período de 1890-91, los resultados numéricos de las operaciones de contabilidad arrojan un aumento de millón y medio de pesetas, este aumento es solo aparente y ficticio, porque consiste en que figuran entre los productos de la recaudación más de siete millones de pesetas de derechos de aduanas por material de obras públicas, 3.700.000 pesetas de beneficio para el Tesoro por acuñación de plata, y dos millones y medio de pesetas de recursos extraordinarios.

Para formarse idea de lo mal que va la recaudación, baste decir que en los ingresos por las principales contribuciones, rentas e impuestos, ha habido en los siete primeros meses del presupuesto de 1891-92 una baja de cerca de 14 millones y medio de pesetas respecto al mismo período del presupuesto de 1890-91.

Y, desgraciadamente, es seguro que esta baja crecerá mucho en lo que resta del ejercicio, por el estado de nuestras relaciones comerciales.

CONGRESO.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Elduayen leyó las disposiciones de la Novísima Recopilación sobre los vagos; los artículos de la ley de orden público, respecto al estado de guerra y al estado de sitio, los artículos del Código de justicia militar, etc., etc. Todo esto para deducir que el gobierno había obrado bien deteniendo a los obreros de Bilbao como vagabundos.

El Sr. Azcárate replicó muy elocuentemente, diciendo: «De cuándo acá la vagancia (suponiendo que aquellos obreros fuesen vagos), es un delito? La vagancia es una circunstancia agravante cuando hay delito. ¿Dónde está el delito de los obreros de Bilbao? Porque si existe, debe haberse formado causa; y si no se ha formado, ¿cómo se habla de delincuentes, aplicándoles la agravante de vagos? Esta argumentación era tan concluyente, que el Sr. Elduayen no encontró cosa mejor (que decir que las «leyes recopiladas» subsistían por no haber sido derogadas. Y añadió que el gobierno pudo aplicar la ley de secuestros a los obreros de Bilbao.

—Por Dios—decía el Sr. Azcárate—no se cometa una falta tan grave, tan impolítica, tan inconveniente, como comparar a los trabajadores, sean socialistas ó anarquistas, con los secuestradores. Eso no lo puede decir ningún gobierno.

Y por lo demás: ¿Qué es eso de invocar las leyes recopiladas tratándose de los derechos individuales consignados en la Constitución? Aunque no estuviesen escritos en ninguna parte, sería imposible violarlos.

El Sr. Cos-Gayon también habló en contestación al Sr. Azcárate, y para que todo fuera anómalo ayer, el ministro de Gracia y Justicia defendió las facultades discrecionales del poder ejecutivo, mientras que el ministro de la Gobernación examinó las leyes penales y de procedimiento.

Según el Sr. Cos-Gayon, cuando 8.000 obreros realizan una manifestación no pacífica ó no autorizada, se debe prender a los 8.000.

Y añade el ministro de Gracia y Justicia: —Por lo visto, el Sr. Azcárate quiere persudirnos de que no se pueden hacer ciertas detenciones, desde que en cierta ocasión él y el señor Albarada (éste desde el banco azul), interpretaron a su sabor la Constitución del Estado.

El Sr. Azcárate, interrumpiendo: No, señor ministro; eso es querer ponerme en ridículo. Lo que ocurrió fue que el señor Albarada envió una circular a los gobernadores en la que se contenía una sentencia del Tribunal Supremo, prohibiendo esas detenciones sin estar suspendidas las garantías constitucionales.

El Sr. Cos-Gayon: Pido perdón al señor Azcárate; yo no creí faltar al respeto, y no imaginé que se encontrase tan nervioso.

Concluyó explicando en qué consistía la sentencia por los sucesos de Jerez. Los ocho reos fueron sentenciados por el delito de sedición. Y los cuatro ejecutados, además de esa condena de sedición, fueron sentenciados por el asesinato, dos como autores materiales y dos como inductores.

Termina el ministro y queda en el uso de la palabra para hoy el Sr. Azcárate. Se levanta la sesión a las siete y media.

Los sucesos de Jerez y «El Correo Militar».

No han dejado de llamarnos la atención estas líneas de *El Correo Militar* que suponen de parte de este periódico una opinión contraria a que haya prevalecido para dichos sucesos la jurisdicción de guerra:

«Por más que la jurisdicción de guerra se sienta halagada con la preferencia, confianza y fe que en ella deposita la opinión, nos oponemos a la extensión que se le pretende, por mezclarlo demasiado con las luchas sociales, de la cual el ejército debe permanecer alejado. Tan perjudicial consideramos la pretendida extensión, como en el último verano apreciábamos la restricción a que la quería conducir cierta parte de la prensa.

Si la jurisdicción ordinaria, con sus letrados y jurados, es impotente para defender la sociedad, reformáse; pero de ningún modo hagan intervenir a la de guerra en asuntos tan ajenos a su fuero.»

ECOS DE MADRID

Conversaciones femeninas y masculinas.—Cálculos y esperanzas.—Las fiestas de lo porvenir.—El personal de la cuadrilla.—Las reuniones de ayer.—Un colmo.

Sólo hay ahora dos temas de conversación en los círculos elegantes: los hombres hablan de la baja de los fondos en la Bolsa; las mujeres de las fiestas y saras del próximo Carnaval.

Los unos tratan de buscar el remedio a lo que afecta sus particulares intereses y los del país; las otras piensan en las diversiones y en los placeres que se les preparan.

Bejemos a la gente grave con sus cálculos y temores, y tratemos de lo que aguarda la juventud alegre y bulliciosa. Mañana domingo darán un asalto sus amigos íntimos a los marqueses de Hoyos en la suntuosa morada de la calle del Amor de Dios.

Parece que se les ha avisado que están dispuestos a recibir la invasión desde las diez de la noche; y en su consecuencia los dueños de la casa han hecho grandes preparativos de defensa.

La batalla promete, pues, ser doblemente reñida é importante.

El lunes dos reuniones: la segunda de la duquesa de Bejar, que tendrá igual carácter de intimidad que la primera, y gran collón en el domicilio del opulento senador del reino Sr. Estéban.

Probablemente el martes ó el miércoles la nueva recepción de la marquesa de Squilache, agendada con general impaciencia.

El sábado, el baile de la duquesa de Sexto, en que actuará la famosa cuadrilla, compuesta de las doce parejas siguientes: Señoritas doña Mercedes Arteaga y Echagüe y D. Javier Arcos.

Doña Silvia Alvarez de Toledo y D. Joaquín Arteaga.

Doña Teresa Arteaga y D. Tristan de Toledo.

Doña Luisa Prado y Lisboa y D. Pedro Alvarez de Toledo.

Doña Beatriz Caro y Alvarez de Toledo y D. Manuel Carvajal y Hurtado.

Doña María Africa Carvajal y D. José de Bohorques.

Doña María Mitjans y D. Andrés de Urzaiz.

Doña Mercedes Carvajal y el conde de Tilly.

Doña Matilde Giron y D. Antonio Arcos.

Doña Luisa de Silva y D. Joaquín Caro y Alvarez de Toledo.

Doña María Piñero y el Marqués de Acapulco.

Repetiremos lo ya dicho anteriormente: que el sarao de la marquesa de Alcañices promete ser el acontecimiento del Carnaval de 1892.

El lunes se verificará el *bal costumé* de la duquesa de Plasencia, para el cual es de rigor que las señoras vistan trajes de percal, y los hombres, —los jóvenes como los que no lo son,—de frac ó *smoking* rojos; debiendo, además, alterar algo su fisonomía.

El cuadro resultará pintoresco y original.

Después de anunciar lo futuro, digamos algo de lo pretérito.

La señora de Salvany recibió ayer a los amigos que acudieron a felicitarla con motivo de su fiesta onomástica.

La concurrencia fue considerable en las amplias estancias de la calle de Alcalá, siendo obsequiada con un delicado y esquisito *buffet*.

Parece que está todavía decidida la fecha en que allí se celebrará el baile prometido.

La señora de Salvany desea dejar transcurrir un mes después de la muerte de su primo político; los jóvenes la instan para que la víspera del Domingo de Piñata les permita reunirse en la hospitalaria mansión; y creemos, teniendo en cuenta la amabilidad de la señora de Salvany, que accederá por fin a sus deseos.

Mucha gente, mucha animación, mucha alegría anoche en el salón de la señora de Dotres, donde se bailó sin tréguva desde las diez hasta la una de la madrugada.

La señora de Lamóneda, que asistía a la deliciosa *soirée*, anunciaba que el miércoles próximo permitirá bailar en su recep-

ción vespertina, según se esperaba de su condescendencia con los deseos de la moderna generación.

Hoy, de seis a ocho de la noche, se bailará igualmente en casa de la marquesa de Valdeiglesias, tan frecuentada por las familias más distinguidas de la corte.

Por último, la marquesa de Manzanedo hace grandes preparativos para su fiesta en el bello hotel de la calle de Génova, donde habita.

El colmo de la puntualidad. Ayer, en una de las partes donde se congregó el gran mundo, decía un título del reino, muy conocido por su rigorismo: —En mi casa no hay exactitud para nada: unos días comemos a las ocho en punto, y otros a las ocho y cinco minutos.

ASMODEO.

Actitud del Sr. Romero Robledo.

Dificultades de la situación.

Según *El Liberal*, el Sr. Romero Robledo ha dicho claro a los Sres. Cánovas y Pidal en las últimas conferencias, que no llevará más adelante su transacción, que a suprimir del primitivo dictamen la comisión revisora, insistiendo en que las cajas de la Península se hagan cargo del pago de las pensiones que considera que gravan ilegalmente el Tesoro de la isla de Cuba.

Esta actitud, añádesse, la sostienen también varios diputados por Cuba. Y después de dejar esto consignado, añade *El Liberal*:

«Respecto a las consecuencias de esta actitud, el Sr. Romero Robledo dijo, según parece, lo bastante para que sus amigos entendiesen que la cuestión era de naturaleza tan grave, que si se veía en la necesidad de dimitir—cosa a que está siempre propicio—la crisis no podría quedar reducida a su sola individualidad, sino que abarcaría proporciones más estensas y trascendentales.

Dícese que el Sr. Romero Robledo—excitado por la indicación de alguno de sus amigos—habló como de caso fortuito, aunque no imposible, de la formación de un gabinete Martínez Campos-Silvela, solución en cuyo favor trabajan donadamente algunos elementos ministeriales.»

Si estas noticias tuvieran el origen autorizado que dice *El Liberal*, tendrían bastante importancia, siendo mientras tanto verosímil que circulen con éxito, por el desaliento indudable en que se presenta el Sr. Cánovas.

Muy dudoso, sin embargo, vemos que un ministerio intermedio para aprobar el presupuesto, diera resultado alguno favorable.

Aumentaría la confusión en la mayoría; detendría el estudio de los presupuestos; produciría mayor inquietud en el país; alentaría a los discolos de todas las clases, y en el orden de los intereses materiales probablemente acarrearía mayores quebrantos.

CRÓNICA PARIENSE

Paris 16 Febrero.

El club de las damas.—Venta de una biblioteca.—Proyecto de un Casino en Servia.—Exposición de muñecas.—Trajes para Sarah Bernhardt.

Mi querido director. Varias damas de la aristocracia francesa han concebido el proyecto, que parece ser pronto llevado a cabo, de fundar un club femenino, en el cual serían admitidas solamente las señoras cuyos padres, hermanos ó maridos fuesen ya socios de alguno de los grandes clubs que actualmente existen en París. Este nuevo círculo recibiría el nombre de *Club des femmes du monde*, y sería un pretexto para que las elegantes de esta capital se reuniesen a tomar una taza de té después del paseo, y a charlar un rato, con gran detrimento del prójimo seguramente. La idea de un club femenino no es tan nueva como pudiera creerse.

En la época del segundo Imperio, cuando la princesa de Metternich, esposa del embajador de Austria cerca de las Tullerías, disputaba a la Emperatriz Eugenia el cetro de la elegancia, aquella dama excéntrica y original como pocas, y haciendo gala de lo que ella llamaba su fealdad, y que no era sino un atractivo más, ideó fundar el *Club de las Feas*, en el cual tendrían cabida aquellas a quienes la naturaleza hubiera negado sus encantos.

Los estatutos del extraño círculo disponían que sus miembros habrían de combatir la fealdad por cuantos medios ó artificios pudieran idearse, y como fin benéfico, se establecía también que las damas confeccionasen prendas femeninas, que servirían a ayudar a las jóvenes desposeídas de belleza y de fortuna, que quisieran establecerse de cualquier manera decorosa.

Cinco heroínas, entre ellas una princesa rusa, cinco solamente, tuvieron el valor suficiente para considerarse acreedoras al honor de ser admitidas en el susodicho club, el cual, esperando en vano nuevas pobladoras, hubo de morir de consunción en sus primeros albores. Si se tratase ahora de fundar el club de las mujeres bonitas, ¿cuántas no se apresurarían a inscribirse en él?

La venta de la biblioteca del duque de Broglie, anunciada ya, ha puesto en conexión a todos los coleccionadores, para quienes este suceso constituirá una ocasión *para avis*. Sabido es que el duque poseía verdaderas maravillas en libros antiguos, clásicos especialmente, como también en encuadernaciones rarísimas,

Entre la alta sociedad parisiense es bastante frecuente esta afición a las bibliotecas, y las damas más encopetadas, tales como la duquesa de Chartres, la más interesante de las princesas de Orleans; la condesa de Nadailac, la elegantísima condesa Greffulhe, apasionada por los libros desde sus primeros años; la de La Ferronnays, Mme. Ephrussi, la vizcondesa de Janzé, y tantas más prefieren invertir las sumas fabulosas que otras damas derrochan en sus tocados, en adquirir algunos volúmenes rarísimos ó *incunables*.

La lucha que sostendrán ahora tan aristocráticas compradoras promete ser reñida.

Susúrrase en los altos círculos parisienses que el rey Milano trata de establecer en Topichider, cerca de Balgrado, un suntuoso Casino, que dejaría atrás al famoso de Monte Carlo, y en el cual se edificaría un magnífico teatro, parques, jardines, y cuantos atractivos pudieran imaginarse. La sociedad constructora, decidida, según se asegura, a mostrar su agradecimiento al ex-rey de Servia por su eficaz apoyo en tal empresa, se honraria con considerarle como asociado a sus intereses, si bien satisfaciendo, por otra parte, tres millones de francos anuales al gobierno serbio, por espacio de medio siglo, trascurrido el cual, el nuevo Casino y sus dependencias pasarían a ser propiedad del pequeño reino.

La capital de la nación vecina, Bruselas, celebra en estos momentos una Exposición de muñecas, primorosamente vestidas, que causan el encanto de los bebés, y aun de las personas mayores. La industria de las muñecas reviste actualmente verdadera importancia, pues existen modistas, sombrereras, zapateros, joyeros, etc., etc., dedicados exclusivamente a confeccionar prendas para sus diminutos modelos.

Sabido es que algunas grandes modistas exhiben en su salón muñecas elegantísimamente vestidas, con trajes copiados a veces de actrices célebres, y que sirven para indicar a las señoras el rumbo de la caprichosa moda. En casa de la modista favorita de la reina Margarita de Italia, la afamada Borla, que todas las aristocráticas romanas conocen seguramente, se ven siempre dos ó tres muñecas vestidas con las soberbias *toilettes*, en miniatura, que después de obtener la aprobación de la soberana, han de reproducirse para ser lucidas por S. M. misma.

En la exposición a que me refiero, véanse muñecas con el pelo empolvado y vestidas a la antigua, ostentando tal riqueza, tal lujo en los detalles, que hubieran causado envidia a una de las damas del tiempo de Luis XIV ó Luis XV; mientras otras, adornadas con deliciosos trajes de baile, encantan por sus alhajas, verdaderas preciosidades de la joyería moderna.

Admirase también una lindísima bailarina, fac simile de una conocida estrella del arte coreográfico, y que luciendo elegantísima *toilette* de tules y seda encarnada salpicada de lentejuelas, se presenta apoyada en el pié izquierdo con una postura tan graciosa y aérea, como pudiera verse en viviente modelo.

Hay variedad grandísima de *Pierrots* y *Pierrettes*, algún *foreador* que otro, con más fantasía que verdad ataviado; bebés de todas clases y edades, negritos y negritas, y por último, la nota cómica nos la da un precioso muñeco con cara triste y amarillento, envuelto en una amplia bata, cubierta la cabeza con gran gorro de dormir, y al cual han bautizado con el nombre de «El Doctor Influenza».

Las muñecas más grandes que se admiran en este certamen y cuyo mayor contingente procede de las fábricas francesas, solo miden un metro de altura. Las enviadas por Viena y aún por Inglaterra se distinguen por tener la cara primorosamente hecha de cera, en la cual introducen un bello natural para formar las cejas, pestañas y el peinado de la cabeza.

Las muñecas parisienses parecen contagiadas de la gracia elegante característica de sus mujeres: se las vé casi sonreír, y en sus fisonomías, de finísimo *biscuit*, se advierten las más variadas impresiones. Como podrá suponerse, los precios de estas maravillas guardan relación directa con su sobresaliente mérito: muñeca hay cuyo vestido y abrigo, bordados con oro y piedras, igualan al valor de una buena *toilette* de seda para una señora.

Y ya que de trajes hablamos, y saltando de un extremo a otro, pasaré de la descripción de estas diminutas *toilettes* a la de las que acaban de ser enviadas a la gran trágica francesa Sarah Bernhardt, cuyo guarda-ropa es, por lo visto, inagotable.

El primero de estos trajes es de *crêpe de Chine* amarillo, adornado con pasamanería blanca bordada de cuentas de oro y colgantes de oro y ámbar. Una tira de finísimas plumas blancas rodea la falda, de larga cola, y grupos de las mismas plumas adornan los hombros y el borde del cuerpo por el descote.

Viene después un traje de seda muy suave, color gris plata, con larga cola, cubierta la falda por ambos costados de un enrejado de seda igual y perlas de acero, terminado por un hermoso fleco análogo.

El delantero del vestido y del cuerpo es de raso crema, sobre el cual halláanse bordadas flores de terciopelo de distintos colores; un volante de encaje blanco antiguo rodea todo el borde inferior de la falda.

Otro traje es de color *hoja de rosa*, matiz nuevo y de tonos delicadísimos; el adorno de esta *toilette* lo constituyen bordados y fleco de cristal, y su efecto es maravilloso.

Por último, admírase, y ésta quizá es la creación más original, otro vestido de raso blanco, que en los costados de la falda luce

una riquísima pasamanería muy ancha, verdadera magnificencia, hecha de *guipure* y terciopelo negro calado, cuentas de nácar y azabache. El delantero va cusajado de colgantes de nácar, que al moverse producen un efecto deslumbrador. El abrigo que completa tan suntuoso atavío es de terciopelo blanco bordado de perlas.

Los cuerpos de los vestidos son todos abiertos en forma de pico, y las mangas llegan solamente hasta el codo, habiendo caído ya en desuso la moda de llevarlas largas para *soirées* y grandes comidas.

De Vd. afmo. amigo, ***

Los azúcares de Canarias.

La comisión provincial de Canarias, varias Sociedades Económicas de Amigos del País y Ayuntamientos de las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, han elevado numerosas exposiciones al gobierno, pidiendo que se declaren libres de derechos los azúcares canarios a su entrada en la Península, siendo preferible, en último caso, antes que imponer esos derechos que traerían la ruina de la industria azucarera de aquellas islas, el que se graven con un impuesto transitorio, si es necesario, los azúcares extranjeros que se importen en Canarias.

El comercio de Las Palmas de Gran Canaria se ha asociado a estas peticiones, hechas por las principales corporaciones de las tres islas interesadas en la cuestión de los azúcares.

POLÍTICA CONSERVADORA EN PALMA.

Tenga la bondad el señor ministro de la Gobernación de pasar la vista por el siguiente telegrama, cuya gravedad es notoria:

Palma 19 (11'5 mañana).

Director Correo. En numerosas sesiones celebradas por este Ayuntamiento, el alcalde de real orden toleraba desde la presidencia todo género de desacatos que ciertos auxiliares de las minorías conservadora, republicana y carlista iban allí como público para sofocar la voz y burlar los acuerdos de la mayoría liberal.

Esta noche presidía la sesión el teniente alcalde, por enfermedad del alcalde, y las turbas alteraron el orden en la sesión, siendo expulsados los alborotadores del salón de sesiones.

Una vez en la plaza, comenzaron los amotinados a apedrear durante más de tres horas la fachada municipal, presenciando estos actos salvajes con toda tranquilidad, como si su misión fuese la de proteger a los apedreadores, la guardia municipal.

El escándalo no terminó hasta que acudió por segunda vez el gobernador.

Esta vergonzosa perversión y desconocimiento de todo principio de autoridad, es consecuencia lógica de la política conservadora que aquí se sigue.—*El correspondiente*.

Crisis en Francia.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Constans. Paris 20.—Freycinet se niega a conservar la cartera de Guerra.

Esta noche se considera probable un ministerio presidido por M. Constans. Pero aún no hay nada definitivo.

Consultas. Paris 20 (1 m.).—Los presidentes de las Cámaras irán hoy a conferenciar con el Sr. Carnot. También consultará éste con otros personajes políticos, esperándose con grande impaciencia el resultado de estas conferencias.

En los centros políticos circulan con profusión combinaciones ministeriales, pero todas ellas son aventuradas.

La opinión general es que la crisis tardará todavía un par de días en resolverse.

Los ministros dimisionarios continuarán desempeñando interinamente sus cargos, hasta que quede constituido el nuevo gabinete.—*Fabra*.

Dudas y cálculos.—Hipótesis de un ministerio Constans. Paris 20.—La crisis ministerial no ha adelantado un paso.

El presidente de la República conferenciará con los presidentes de las Cámaras.

Noticias oficiosas hacen algunas indicaciones, confirmando el telegrama anterior respecto de la posibilidad de un ministerio Constans.

Dicen que, ante la proximidad de las elecciones municipales y de las manifestaciones obreras que se preparan para el primer domingo de Marzo, con objeto de protestar contra los nuevos aranceles, hace falta en el poder un hombre de las condiciones de carácter del ministro del Interior dimisionario.

Hay, sin embargo, la dificultad de que los radicales extremarían su oposición a un ministerio Constans, y que por lo tanto éste estaría a merced de las derechas, haciendo imposible una reconciliación republicana, siquiera momentánea, para la aprobación de los proyectos de ley pendientes de debate en el Parlamento.

A pesar de estas consideraciones, la Agencia Fabra se expresa esta mañana así: «La hipótesis de que el Sr. Constans desempeñe la presidencia del nuevo gabinete encuentra crédito en los círculos políticos.»

Aviso oficial. Paris 20.—El *Diario Oficial* anuncia la dimisión de todos los ministros, y que estos quedan encargados interinamente del despacho de los asuntos.

Dificultades. Paris 20.—La creencia general es que

la crisis no se resolverá por lo menos antes del martes próximo. La prensa publica hoy nuevas candidaturas, pero todo es aventurado. Se dice que el Sr. Flouquet aconseja un ministerio de conciliación, pero la gran dificultad consiste en poderlo constituir.—Fabra.

El tabaco cubano.

Hay que repetir una vez más, para comprender bien la importancia del daño que se produce a la isla de Cuba con la hostilidad que en nuestras leyes hay contra el tabaco habano, que es éste uno de los artículos que por su producción agrícola y por su desarrollo industrial constituye una de las mayores riquezas de nuestra gran Antilla.

En el aspecto agrario, llamémoslo así, sostiene a una parte considerable de la población cubana; y en el aspecto industrial, que es fomento poderosísimo del cultivo, da trabajo, y por consiguiente, sustento a millares de familias que solo a eso se han dedicado, porque no pudieron sospechar jamás que vennero tan abundante de riqueza hubiera de disminuir por falta de voluntad en los que tenían obligación de acrecentarlo.

Desde hace tiempo no hay golpe malo que no lo sufra el tabaco cubano, sin que nadie se cuide de reparar en poco ni en mucho los daños.

El bill Mac Kinley casi cerró al tabaco de Cuba las puertas del mercado norteamericano, debiendo tenerse en cuenta, para apreciar el perjuicio, que el consumo de dicho mercado representaba para Cuba el 50 por 100 de la producción agrícola e industrial tabaquera.

Las nuevas tarifas han dado ya por resultado una alarmante disminución, que que habrá de ser en adelante mucho más acentuada, porque no siempre ha de darse la casualidad registrada en el primer año, de que la cosecha del tabaco en los Estados Unidos sea pequeña y de calidad mediana.

Los datos publicados relativos a la exportación del tabaco cubano a los Estados Unidos durante los años de 1890 y 1891, arrojan aterrador descenso en el último de dichos años, que ha sido el primero en que han regido las nuevas tarifas, y cuenta que la diferencia en menos del año 91 con relación al 90, no acusa toda la gravedad del daño, por la circunstancia de haberse elegido para comparar el resultado del nuevo con el antiguo régimen, un año como el 90, en que fue peor que en otros, así en cantidad como en calidad, la cosecha en las vegas antillanas.

Si a esto se añaden los perjuicios que sufre el tabaco cubano en todos los mercados consuntivos de Europa, y en otros de América, pues la Argentina y el Uruguay han establecido para el tabaco habano derechos que bien pueden calificarse de prohibitivos, se comprenderá perfectamente cómo de día en día va cerrándose el paso a una industria que, a más de ser, como antes decimos, sostenida en innumerables familias cubanas, levantaba en parte considerable las cargas del Tesoro.

A remediar tales desdichas podría acudir y debía acudir con verdadera urgencia el gobierno español, que es el obligado a amparar un ramo tan importante en nuestra producción, cuando de tal suerte se ve perseguido en los mercados extranjeros.

Cierto que tenemos en la Península estancado el tabaco; pero esto, mediando buena voluntad, no es obstáculo para declarar libre la venta del habano, previo el pago de las derechos aduaneros existentes, que aumentarían los ingresos de la Sociedad arrendataria y servirían para mayores facilidades en el pago de su canon.

Y si esto hubiera de hacerse con la plenitud que demandan los daños que a la industria tabaquera de Cuba sufre—daños que no era posible prever al hacerse la ley de 1887—es de justicia establecer la venta en comisión sobre bases más equitativas, que en nada perjudicarian tampoco a la Arrendataria, puesto que la comisión ingresaría de todas maneras en sus arcas; y al generalizarse el consumo, aumentaría el caudal de dicha sociedad y se contendría la ruina que amenaza a los productores e industriales de la gran Antilla. Ni aun debería en este caso la Arrendataria comprar tabaco habano, excusándose de hacer grandes desembolsos y de que estos sufrieren las contingencias que corre todo capital dedicado al comercio.

Muchas otras razones pueden aducirse en pró de soluciones tan justas; pero aun no habiéndolas, lo supremo del patriotismo exige que nuestro gobierno acuda con toda suerte de sacrificios (que no los hay en los remedios propuestos), en auxilio de una industria que es nuestra, que es de España porque es de Cuba, y que está en camino de derrunbarse arrastrando en su caída algo de orden moral que es preciso continuar levantando con anhelo, y mucho de orden material que hace falta remediar sin descanso.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Un impuesto. Viena 19.—El ministro de Hacienda ha presentado en la Cámara un proyecto reformando los impuestos actuales sobre los productos del trabajo y sobre la renta, y creando un impuesto general y personal, que producirá un maximum de 17 millones de florines, que permitirá la supresión de los diversos impuestos, que importan unos 10 millones.

Un ciclón. Lisboa 19.—El fuerte ciclón que se ha desarrollado sobre esta capital, ha arrebatado los cobertizos de la aduana de Lisboa sobre el Tajo. Los postes de las líneas telegráficas terrestres se hallan derribados también.

Tranquilidad. Roma 19.—La fuerza pública prosigue ocupando algunos puntos de la ciudad; ésta sigue tranquila, habiendo recobrado su aspecto normal. Muchos obreros han vuelto a su trabajo.

Una Enciclica. Paris 19.—Los diarios católicos publican la Enciclica a los prelados franceses. El Papa declara que los católicos deben aceptar el gobierno legalmente establecido, sin intentar nada para cambiar su forma, aunque sea, como es imposible aprobar algunos extremos legislativos hostiles a la religión. El Papa recomienda la

unión de todos los franceses para alcanzar la grandeza de la patria.—Fabra.

Prisión de un ex ministro. Lisboa 19.—(Por el cable de Vigo.—Recibido el 20.) El Sr. Mendoza Cortes, antiguo ministro y par del reino, ha sido detenido por la policía por mandamiento del presidente de la Cámara de los Pares.

La orden de detención está referendada por el ministro de Justicia.

El Sr. Mendoza, que es en la actualidad presidente del Banco lusitano, ha ingresado hoy en la Cárcel civil.

El Cardenal Lavigerie. Paris 20.—Noticias de Argelia manifiestan que el Cardenal Lavigerie ha mandado desmentir el rumor propalado por los periódicos italianos de que tratase hacer un viaje a Roma, pues se encuentra bastante delicado.

La liturgia en las escuelas. Paris 20.—Los telegramas de Belgrado dicen que el ministro de Servia en Constantinopla, está haciendo activas gestiones cerca del gobierno otomano y del patriarcado para conseguir la aplicación de la liturgia en las escuelas serbias.—Fabra.

AL MENUDEO

Combinación de gobernadores. La Gaceta publica hoy los reales decretos nombrando, en virtud de permuta, gobernador civil de la provincia de Murcia a D. Pedro Bolt, electo de la de Castellón; y para esta a D. Juan Dorda y Morera, que desempeña el mismo cargo en la de Murcia.

También se nombra gobernador civil de Ciudad Real a D. Bartolomé Molina, que sirve igual cargo en la de Zamora; y para este a D. Agustín Pidal y Pando, que sirve el de aquella provincia.

Escritanos de actuaciones. Se hallan vacantes una plaza de escribano de actuaciones en cada uno de los juzgados de primera instancia de Caldas de Reyes, Puente deume, Carballo, Lalín y Oíón.

Los escribanos que deseen obtener alguna de dichas plazas, dirijan sus solicitudes documentadas al presidente de la Audiencia territorial dentro del plazo de treinta días, a contar desde el día de hoy, en que se han publicado las vacantes en la Gaceta.

Inhumaciones. Las verificadas en los cementerios de esta corte el día 17 de este mes, incluyendo cuatro fetos, han sido 61; varones 29, y hembras 32.

El tiempo. Sigue amenazando lluvia en Madrid, aun cuando el sol, rompiendo las nubes que le ocultan, asoma a ratos la cara para volverse a esconder a los pocos momentos; y como según el adagio «no hay clara que turba ni sea», es bien seguro que hoy tendremos agua como ayer y anteayer.

A consecuencia de la lluvia, el río Manzanares ha experimentado una crecida considerable.

Las autoridades han adoptado precauciones, a fin de evitar desgracias personales.

En provincias también llueve, nieva y truena.

El servicio telegráfico se hace con Andalucía, Valencia, Murcia y Alicante por el correo.

El de Lisboa escala con Badajoz con gran retraso.

No hay comunicación directa con Barcelona, que escala con gran retraso en Zaragoza.

Las demás líneas sufren gran retraso a causa del temporal.

El Noguera-Pallaresa. Los ministros de Estado, Guerra y Fomento, que con el de Gobernación forman la ponencia designada por el gobierno para resolver el asunto del Noguera-Pallaresa, se reunieron ayer tarde en su despacho del Congreso.

La ponencia acordó aprobar en principio la dictamen de la comisión técnica, dejando siempre a salvo las necesidades de defensa de la patria, y llevar el asunto al Consejo que se celebrará mañana.

Academia de Jurisprudencia. Anoche inauguró nuestro ilustrado amigo el ex ministro liberal Sr. Canalejas, la serie de conferencias que sobre el tema Derecho parlamentario, se proponen desarrollar en aquel Centro científico.

Se limitó anoche el Sr. Canalejas a ofrecer el plan de los trabajos sucesivos y que versarán sobre: «Constitución del Parlamento, sus funciones y concordancia entre la función legislativa y la fiscalizadora.»

Por el notable discurso de anoche, nutrido de profunda doctrina jurídica sobre el sistema parlamentario, y espuesto con la elocuencia que es habitual en el ex ministro de Gracia y Justicia, se puede formar idea de la importancia y trascendencia de sus próximos discursos.

El numeroso e ilustrado auditorio que asistió a la conferencia, aplaudió, como era de justicia, al Sr. Canalejas, al terminarse la sesión.

Noticias de Bilbao. En vista de la situación pacífica de los obreros de la zona minera, considérase probable que se levante pronto el estado de guerra.

Hoy habrá salido para Vitoria el general Loma, acompañado de su Estado Mayor y del batallón cazadores de Llerena.

Se ha dispuesto queden hasta nueva orden los soldados de los batallones que debían marchar con licencia limitada. También permanecerán en Bilbao el general Santiago y los batallones cazadores de Madrid y Estella.

La prensa de Bilbao solicita del gobierno el indulto del rey condenado a muerte, Jorge Lapona, cuya causa se incoó en el juzgado de Amurrio.

lámpara de plata repujada del siglo XV, que era una verdadera joya artística.

A las dos y media de la tarde, los ladrones, aprovechándose de la soledad del templo, descolgaron la lámpara y la llevaron a su casa, donde la destruyeron completamente.

Después se encaminaron a vender los pedazos a una joyería situada en sitio céntrico de la población.

La policía averiguó quiénes eran los ladrones, los cuales, al verse descubiertos, arrojaron gran parte de la lámpara en un pozo negro, de donde fué extraída destruida y oxidada.

Hay cuatro presos, entre ellos un hijo del silencio de la catedral.

Los estudiantes y el Centenario. Una comisión de estudiantes ha invitado a sus compañeros a un gran banquete, en el cual se ha de exponer el programa de los festejos escolares con motivo del próximo Centenario de Cristóbal Colon, para que los estudiantes invitados lo aprueben o modifiquen con objeto de dar mayor brillantez y suntuosidad a dichas fiestas.

Los estudiantes, en la medida de sus fuerzas, desean rendir un tributo de admiración al inmortal genio que tan gloriosa página añadió con su descubrimiento a la grandiosa historia de la patria.

Feliz viaje. Hoy ha salido de Santander, con rumbo a Cuba, nuestro querido amigo y antiguo compañero D. Andrés Miralles, nombrado secretario del gobierno regional de Matanzas.

Con el Sr. Miralles van su distinguida esposa e hijo, y a todos los deseamos un viaje feliz.

¿Crimen o suicidio? Son verdaderamente extrañas las circunstancias que concurren en un hecho ocurrido hace dos días en Madrid en la bohardilla número 4 de la casa número 6, duplicado, de la calle de San Vicente.

En dicha habitación vivía una anciana de sesenta y siete años de edad, llamada Eusebia Herranz Perez, natural de Segovia, en compañía de otra mujer llamada Agustina N., que se dedica a la asistencia domiciliar.

El día 18 del actual Eusebia, como tenía por costumbre, se acostó a las ocho de la noche, dejando cerrada la puerta de la habitación solo con el picaporte, con objeto de no levantarse a abrir a la Agustina cuando llegara a trabajar.

Esta se retiró a descansar, como de ordinario, después de las once de la noche; pero cuál no sería su sorpresa al ver a su compañera de cuarto en la cama y con una profunda herida en el cuello causada con arma blanca y cuya puñalada llegó a interesarla los cartílagos.

Agustina iba a prorrumpir en gritos de auxilio, pero Eusebia la suplicó nada hiciera, y al propio tiempo, que tampoco diera parte del suceso a la autoridad, pues el autor del crimen no podría ser capturado.

Sin embargo, la hemorragia era de tal consideración, que Eusebia perdió el sentido. Estos momentos los aprovechó su compañera para hacer que la trasladasen al Hospital de la Princesa.

A las siete y media de la noche de ayer, esto es, con cerca de veinticuatro horas de retraso, se puso el hecho en conocimiento del juez de guardia, el cual nada ha podido averiguar de las declaraciones de los vecinos.

Lo que vale un perro. Ayer se celebró en Búrgos un juicio oral por daños causados a un perro de caza. Los peritos que han reconocido al animal cefendo, tasan su valor en 5.000 pesetas.

¡Con qué envidia leerían (si pudiesen), esta noticia aquellos infelices perros indocumentados, sacrificados este verano al furor municipal!

Hay clases.... hasta en la raza canina. Los productos de los ferro-carriles de Puerto Rico (73 kilómetros), han ascendido en la semana comprendida del 29 de Enero al 4 de Febrero de 1892, a 1.890 pesos.

Consumos. En la recaudación de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 14.280 pesetas y 14 céntimos.

Una plaza de modelo. Vacante en la Escuela especial de pintura, escultura y grabado una plaza de modelo de hombre para servir en las clases de desnudo, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas, más una peseta 75 céntimos por cada hora que trabaje, se llama a concurso a los que se crean en condiciones para desempeñarla; pudiéndose entrar de las demás condiciones en la secretaría de la misma Escuela, Alcalá, 111, principal, de diez a doce de la mañana, todos los días no festivos, desde hoy hasta el 27 del corriente inclusivo.

Cópia de la carabela «Santa María». Se ha preguntado a Cádiz si en el arsenal de la Carraca podrá construirse, en el plazo de cuatro meses, a contar desde que se ponga la quilla, una carabela de 270 toneladas, 22 metros de eslora, ocho de manga y tres y medio de puntal, copia fiel de la Santa María, que tan interesante papel jugó en el descubrimiento del Nuevo Mundo.

El vice almirante Montojo. El ministro de Marina continúa guardando cama. El enfriamiento que sufre el almirante Montojo, afecta a los bronquios y determina algunos síntomas de disnea.

Notable operación. El célebre especialista norteamericano Mr. William A. Hammond, acompañado de tres cirujanos más, practicó en Washington el día 7 de este mes una operación enteramente nueva.

Un joven de veinticuatro años, cuyo nombre se ignora, pero que se sabe pertenece a una familia distinguida, que hasta la edad de veinte años había tenido una inteligencia clara, despejada y hasta brillante, empezó a dar en esa época señales de decadencia intelectual, hasta el extremo de quedar completamente idiota, siendo, por lo demás, excelente el estado general de su salud.

Examinado el paciente por el Dr. Hammond, formó el juicio de que esta alteración era debida a una desproporción entre el continente y el contenido, entre el cerebro y el cráneo, no pudiendo el primero encerrar al segundo sin comprimirlo, e impidiendo por tantos su funcionamiento fisiológico y su desarrollo.

A consecuencia de este diagnóstico, contando con la aquiescencia del padre del paciente, decidió el doctor hacer la trepanación, y aplicó dos coronas en el lado izquierdo a corta distancia la una de la otra, que dejaron dos orificios en la bóveda huesosa, y separó con un forceps el espacio que entre ambas mediaba, abriendo en el cráneo una abertura de dos pulgadas y media de largo por una de ancho. En el lado derecho se practicó la misma maniobra, empujando por supuesto en ambas todos los medios antisépticos hoy recomendados y que tanto ayudan al éxito de las operaciones.

La ciencia y la humanidad aguardan con impaciencia el éxito de este ensayo.

No hay suspensión de pagos. Barcelona 19 (8:20 n.). Director CORREO. Es inexacto que haya suspendido sus pagos la casa Martí Codolar.

Por efecto de las negociaciones entabladas se ha conjurado la crisis de dicha casa bancaria, quedando firme su reputación.—Mencheta.

Las audiencias de lo criminal. Unos diputados, de diferentes matizes, se reunieron en una de las secciones del Congreso, para tratar de oponerse a la supresión de las 25 audiencias de lo criminal.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Sánchez Arjona, Cabezas, Gurrea y Martínez (D. Cándido), para que redacte un proyecto de reorganización de tribunales que produzcan las mismas economías que resultarían de la supresión de las audiencias.

El general de división D. José Aparici, actual subinspector de ingenieros de este distrito, pasará a la reserva la semana entrante. Barece que ascenderá a general de división el de brigada D. José March.

Es probable que mañana por la tarde se reúnan los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

El gobernador de Madrid. Mientras en varios círculos se indica al marqués de Bogaraya para gobernador, algunos periódicos ociosos dicen que si se rectifica el número de los 40 diputados compatibles, posible es que continúe el marqués de Viana.

El Sr. Sagasta. Estuvo ayer en Palacio para enterarse de la salud de S. M. la Reina, de cuyo estado le informó el señor conde de Obate.

Supo por éste que la Reina se había levantado, ya mejorada de la jaqueca que anteaer la molestó.

También se enteró de que la Infanta doña Isabel había abandonado el lecho, aunque no había desaparecido la angina que sufre.

Tratado de comercio. El ministro de Suecia y Noruega, baron de Wedel, y el delegado especial Mr. Christophersen, conferenciaron ayer tarde con el presidente de la comisión nombrada para concertar los tratados con las naciones europeas, Sr. Navarro Reverter.

En la entrevista de ayer, primera de las que se celebrarán para concertar el tratado definitivo con la citada nación, han predominado buenos deseos por ambas partes de llegar a una solución favorable.

Los Tenorios de hoy. Un periódico de Orihuela dice que dos jóvenes de aquella buena sociedad, han firmado un contrato privado con intervención de los correspondientes testigos, en virtud del cual el que de los dos no haya contraído matrimonio en el término de dos años con una muchacha morena y con más de veinte mil duros de dote, perderá 500 pesetas, que han sido al efecto depositadas en una casa de comercio de aquella ciudad.

La Bolsa de Barcelona. El Sr. Linares Rivas se propone dictar algunas disposiciones encaminadas a legalizar la situación de la Bolsa de Barcelona, con las mismas ó análogas condiciones que lo están las de Madrid y Bilbao, y también parece que dictará alguna medida respecto de las personas que hacen las veces de agente de Bolsa sin reunir las condiciones necesarias para ejercer el cargo.

El Sr. Linares Rivas llamó también ayer a dos agentes de Bolsa de Madrid, para preguntarle sobre la causa de la baja y sobre lo que podía hacerse para contenerla.

La emigración a Cuba. Leemos en un periódico de Málaga: «Habiéndose cubierto el cupo de 1.000 braceros del campo, que por real orden fecha 16 de Noviembre de 1891 el gobierno concedió a la Sociedad Protectora del Trabajo Español en las provincias de Ultramar, quedan suspendidas hasta nueva orden las expediciones de emigrantes que desde Málaga y otros puntos salían para la isla de Cuba.»

Cartas extraviadas. Un periódico de Oviedo publica una carta de San Martín de Luña, en la cual dice lo siguiente: «En el interior de una casa derruida, fueron hallados hace días 25 periódicos perfectamente enojados, y 50 cartas con sus sobres bien cerrados y enteros.

La autoridad entiende en el hallazgo, y algunas familias que hacia meses no recibían carta de los hijos ausentes en Ultramar, recibirán—aunque atrasadas—cuatro ó cinco de manos del señor juez.»

Germanización. Desde el 30 de Junio próximo, sesenta y cuatro Ayuntamientos de pueblos situados en la frontera francesa, dejarán de usar el francés como lengua oficial en los actos administrativos. Esas localidades en que la población no habla más que francés, habían sido dispensadas hasta la fecha de usar el alemán en la correspondencia oficial. La supresión de esta tolerancia hace desaparecer las últimas excepciones de unidad de lengua oficial en la Alsacia-Lorena.

Entrega de cupones. La dirección general de la Deuda ha dispuesto que los imponentes que tengan constituidos depósitos en efectos públicos en la caja general del ramo y deseen retirar los cupones en rama del vencimiento

del 1º de Abril próximo lo soliciten desde el día 20 del actual hasta el 15 de Marzo próximo los de depósitos voluntarios, y hasta el 20 los de necesarios.

La entrega de los referidos cupones tendrá lugar todos los días no feriados desde el 6 de Marzo próximo en adelante para los que correspondan a depósitos voluntarios, y en cuanto a los necesarios, no se efectuará hasta la fecha de su vencimiento. Los cupones que no se hubiesen recogido hasta el 15 de Abril próximo serán facturados y presentados al cobro por las oficinas de la dirección, que abonará su importe en metálico.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Compra de cupones. Berlin 20.—La sociedad de comercio ha publicado un detallado informe sobre los pagos que Servia ha efectuado por la compra de cupones del empréstito, emitidos por dicha sociedad.

El informe hace resaltar que los ingresos de monopolios del Estado, aduanas y ferro-carriles aumentan cada vez más, y que ya se han amortizado más de 10 millones de marcos sobre los empréstitos negociados en Berlin.

Un aviso. Berna 20.—El Consejo federal ha llamado la atención de los gobiernos de Francia e Italia, sobre la frecuencia con que los oficiales y soldados, tanto italianos como franceses, pasan la frontera suiza vestidos de uniforme, contraviniendo las prescripciones del derecho internacional.

En favor de Rusia. San Petersburgo 20.—La junta de socorros, presidida por el príncipe heredero, ha enviado una nueva remesa de un millón de rublos y enorme cantidad de grano, para socorrer a las víctimas del hambre en muchos pueblos del interior.

El gobierno, por su parte, ha dispuesto que inmediatamente se emprendan grandes obras públicas donde millares de obreros encuentren colocación.

La situación de la clase menesterosa ha mejorado bastante en muchas localidades, pero todavía reina una espantosa miseria en los pueblos apartados donde las comunicaciones son muy difíciles.

Enfermos. Rio Janeiro 20.—El ex-presidente de la República del Brasil, general Deodoro Fonseca, se encuentra gravemente enfermo.

Los médicos desconfían de salvarle. También está muy grave el general Artolagana.

Nieves. Paris 20.—Han caído grandes lluvias y nieves en la Europa occidental. Ayer subió bastante la temperatura aquí, habiendo cesado las heladas.

Del mal al menos. Rio Janeiro 20.—El gobernador de Zarahá sido preso y no muere como se dijo en un principio.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 20, a las tres en punto, bajo la presidencia del señor Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Se dicta una resolución de la comisión de actas, admitiendo al Sr. Almagro como Senador.

El presupuesto de Guerra. El señor ministro de la Guerra contestando a la pregunta formulada el jueves por el Sr. Bermudez Reina, dice que los ocho millones de pesetas que han correspondido a su departamento del anticipo hecho por el Banco, se han invertido en su mayor parte en la fortificación de las fronteras, en el aumento del material de puentes y del batallón de ferro-carriles; en adquirir material de sanidad y administración militar, en el nuevo armamento de artillería y el fomento de cañones de Trubia.

Respecto al armamento, dice que el modelo está ya aprobado y realizada la compra de 1.600 fusiles, que serán oportunamente ensayados.

A la vez declara que prepara la conveniente transformación de las fábricas de Toledo y Oviedo para construir el armamento del ejército, y que también se ocupa del presupuesto necesario para su adquisición.

El señor general Bermudez Reina no se dá por satisfecho con la contestación del señor ministro de la Guerra, puesto que las aplicaciones dadas a la parte del anticipo correspondiente a Guerra, se refieren a atenciones ordinarias del presupuesto, cuando existe consignado para estas un crédito suficiente.

Encuentra censurable que se inviertan 20 millones de pesetas en material de artillería e ingenieros, con perjuicio del armamento de la infantería, que hace más de dos años está renovado en todos los ejércitos de Europa.

Sobre la gravaden de este puntollama la atención del gobierno, haciendo constar que sin armamento no hay infantería, y sin infantería no puede haber ejército; calificando a este propósito de apática la equiducta del señor ministro de la Guerra.

Refiriéndose al discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Cánovas, dice que atribuyó los males de la Hacienda a los gastos de Guerra.

El señor ministro de la Guerra: No dijo eso. El Sr. Botella: Si no lo dijo, debió decirlo.

El Sr. Bermudez Reina prosigue su discurso y pregunta si es lícito decir al país que se han hecho economías en el ministerio de la Guerra, cuando las reducciones que se han hecho en el presupuesto están compensadas con recursos extraordinarios que se destinan a las atenciones ordinarias.

El señor presidente de la Cámara advierte al orador que con motivo de una pregunta está planteando un verdadero debate, que no permite el reglamento.

El Sr. Bermudez Reina dice que el señor ministro de la Guerra ha llevado la cuestión a aquel terreno; pero que cuando explane la interpelación que tiene anunciada procurará ceñirse en la discusión a

los pre muy b El se breven del pre rial se ticipo llones arman Con señalacion d Jura qués d El s brillan podero al seff de u no El al sen El s una p los e ben e de G El s tella una p (Risa) gar si comie tos en su El s confes tos d feic El s Ofre los a cerse El s Botel Guer presu lo qu lo cu El ta qu mate inter El para y de rean dicto Fu cens El cont no d dici Na za l El s al S pro tier S ca cio ler eio n eio te n co ci si a co v e G e G

NOTAS CÓMICAS

A la salida de la iglesia se encuentran dos amigos de colegio. —¿Cuánto tiempo sin verte?... ¿Pero estás de luto?... ¿Quién se te ha muerto? —Mi pobre marido. Dios se lo ha llevado después de cinco años de vivir separados... sin ninguna nube que empañase nuestra felicidad.

El Shah de Persia ha publicado un libro con las impresiones de su viaje a París. Hablando del teatro de la Opera dice: «Lo que me ha llamado la atención es un cristiano llamado Trombon, que no hace más que estar chupando un gran pedazo de cobre toda la noche.»

Quintánz filosofa en la tumba de un amigo. —¡Adios, pobre amigo! ¡Adios... ó mejor dicho, hasta la vista! Porque dice llegar en que nos volveremos a ver si el Señor nos da vida y salud!

D Silverio sostiene que hoy los milagros serian imposibles, y se fija principalmente en la resurreccion de Lazaro. —¿Y por qué sería imposible?—le pregunta uno. —Por los progresos que ha hecho la Medicina.

Sermon paternal. —Hijo mio, me has costado 10.000 pesetas en dos meses: ya es tiempo de que tengas formalidad y acabes de hacer locuras... con mi dinero. —Papá: si yo derrocho tu dinero es porque supongo que habiéndote costado tanto trabajo ganarlo no querás derrocharlo tú mismo.

Un caballero consulta a una persona respetable si debe desafiarse a un perdidista que le ha dedicado un suelto ofensivo. —¿Qué le ha dicho a Vd.? —Me ha llamado el mayor majadero del siglo. —¡Bah! No se bata Vd. Por lo que le queda ya de vida a este siglo....

CHARADA. Nació en la primera dos; prima tres es animal; ves en el árbol la todo, siendo dos medicinal. L. F. R.

(La solución mañana.) Solución a la charada de ayer. JETI-PE.

Quando se va de viaje, es prudente, para no olvidar nada, hacer por anticipado la lista de los objetos que hay que llevar consigo. En la estacion presente será bueno pensar en proveerse de Pasta de Regnault y de capsulas Guyot. Un enfriamiento, un constipado se cojen con tanta facilidad....

Banco de Castilla. Este Banco, a contar desde el 24 del corriente, satisfará el importe de los cupones de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba y del 4 por 100 exterior, que vencerán en 1.º de Abril próximo, depositados en sus cajas, y cuya devolucion en rama no ha sido pedida, previa presentacion de los resguardos de depósito y con la bonificacion de 14 por 100.

Madrid 18 de Febrero de 1892.—Por acuerdo de la Administracion, el secretario, R. Sepúlveda.

LIBROS BARATOS Se venden más de cuatrocientos, la mayor parte obras buenas, científicas y literarias. Tambien se vende en tomos encuadernados el Diario de Sesiones de Cortes, desde las de 1810 hasta el año pasado. Calle de Jorge Juan, 25, portería, darán razon.

Se venden coches por cesacion de industria. Hermosilla, 58.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa vinda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 4º sobre 0. A las doce de la misma, 9º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 8º sobre 0. La máxima fue de 10º sobre 0. La mínima, de 2º sobre 0. El barómetro marca 697 milímetros.—Lluvia.

LA Mesa de Hornos Comida del 21 de Febrero 1892. Cubiertos de 5 pesetas. Potage Bisque Mayonesa de Salmon Filetes de vaca a la Parisiense Cabeza de javali al spicc Alcachofas al jugo Dulce y helado.

CULTOS. Santo de mañana.—San Félix y San Maximino. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva. En la Catedral habrá misa conventual a las nueve y media. En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio. En los Servitas ejercicios piadosos a las seis de la tarde, predicando el Sr. Amat. En las Carboneras siguen los ejercicios de los siete domingos, predicando el señor Cardona. En el Cristo de la Salud id., predicando el Sr. Marqués. En el Asilo de la Santísima Trinidad (calle del marqués de Urquijo), id., siendo orador el Sr. Mendez. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Buena-Dicha en su iglesia ó la de la Presentacion en las Niñas de Leganés.

Resulta de los estados de recaudacion que ayer publicó la Gaceta, despues de bien estudiados, que en los siete primeros meses del ejercicio corriente, ha habido una baja en la recaudacion de 14 millones y medio de pesetas.

La Bolsa, ha mejorado hoy algo, y los cambios sobre el extranjero han descendido medio por ciento, quedando a 14 50.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 20 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista, 14'50 por 100, beneficio al papel. París, a 8 días, 00'00 por 100, beneficio al papel. Bayona, a 8 días, 00'00 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 28'88 pesetas. Londres, a 8 días, libra esterlina, 00'00 pesetas. Londres, a 60 días, id., 00'00 pesetas. Londres, a 90 días, id., 00'00 pesetas. Berlín, a 8 días, marco de 100 dineros, 6-999 pesetas.

Premio del oro 13 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

La contratacion de esta tarde se ha verificado en condiciones de más calma y normalidad que estos dos últimos dias. La oferta se ha contenido algun tanto y a su vez el dinero se ha exhibido más fácilmente para aprovechar la ventaja de los bajos cambios a que desgraciadamente hemos llegado.

No por esto los fondos se han repuesto del quebranto que han tenido en la presente semana, pues solo se ve, despues de oscilaciones varias, que han recuperado medio por ciento del cambio a que ayer quedaron; cambio el más bajo que se ha conocido desde hace muchos años.

Menester es que se ponga pronto y eficaz remedio a la anómala situacion de nuestros fondos, con acertadas medidas que afiancen el crédito y hagan renacer la confianza que nos corresponde.

No es posible que sin la alarma y disgusto consiguiente, continúen de modo indefinido los quebrantos de consideracion que viene sufriendo el crédito del Estado por lo que respecta a las emisiones de nuestra Deuda.

Complejas son las causas de este malestar, que el interés particular exajera fuera de aquí indudablemente.

En lo que respecta a la especulacion y arbitraje sobre nuestros fondos, preciso es observar que en la misma proporcion en que los cambios con el extranjero llegan a una altura increíble, los precios de los efectos públicos bajan a tipos a donde nunca debieron llegar.

Estúdiese, pues, este mal en todas sus partes y aplíquese el remedio que la necesidad demanda.

Hoy los cheques de francos han bajado medio por ciento, y se cree que hay alguna oferta de papel; y esta pequeña mejora, se refleja tambien en la contratacion de los efectos públicos, como a continuacion indicamos.

El 4 por 100 interior al contado que ayer quedó a 63'40, hoy cierra a 63'95; habiendo tenido las oscilaciones de 63'85 a 50; y de este cambio al de cierre. A fin de mes, de 63'95 a 63'40, y de aquí a 63'80, terminando a 63'65, y en observaciones a 63'70.

El 4 por 100 exterior, de 69'70 a 70'05; último cambio, 70 por 100 al contado y fin de mes. El 4 por 100 amortizable a 75'75, ó sea con la mejora de un cuartillo por 100.

Los billetes de Cuba de 1886, de 101'70 a 102 por 100; y los de 1890, de 93 por 100 a 93'25.

Dos enteros han ganado las acciones del Banco de España; esto es, se han cotizado a 328 y 330. Despues de la Bolsa oficial. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 63'70. Como al terminar la contratacion oficial.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 20 (2'00 t.) Interior, 4 por 100, 63'80.—Exterior, 4 por 100, 69'82.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 102'50.—Cubas, 1890, 93'25.—Nortes, 41'00.—Colonial, 80'09.—Almansa, 124'00.—Francia, 32'50.—Arnés.

DE LA AGENCIA FABRA. París 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61'34, 61'25, 61'18 y 61'00. Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61'37.

Telegramas de T. Benard. París 20 (3'50 t.).—4 0/0 exterior, 61'18.—3 0/0 francés, 95'82.—Idem nuevo, 94'82.—5 0/0 italiano, 89'02.—Banco Otomano, 534'00.—4 0/0 turco, 18'62.—Rio-Tinto, 424'00.—Tharsis, 140'00.—Cape Coper, 35'00.—Andaluzes, 270'00.—Norte España, 171'00.—Alicante, 173'00.—Portugués, 56'00.—Cubas, 1886, 102'00.—3 0/0 portugués, 23'12.—Cubas, 1890, 401'00.—Robinson, 82'00.—Panamá, 00'60.—Alpines, 148'00.—3 por 100 ruso, 73'25.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Santiago: Joaquin Botana, senador (ausente).—Sevilla: Union Mercantil, sin señas.—Lalín: José Laroda Somoza, calle Alcalá.—Bogotá: Gracia, sin señas.—Alcalá Henares: Ricardo Lopez, Hortaleza, 22. Este.—Toledo: José María Cienfuegos, General Castaños, 7.—Puerto Principe: Amalia Moreno, Jorge Juan, 6.—Málaga: Sr. Villar, Velazquez, 5, principal.

Momentos antes de las tres comenzaron a repartirse las papeletas que proporcionan trabajo para una semana, y antes de las cuatro ya habia terminado el reparto. Fueron colocados unos 150, poco más ó ménos, entre los diez distritos de Madrid. Los que no habian logrado papeleta, se retiraron en grupos, que fueron disolviéndose por las distintas calles adyacentes a Vallehermoso, y muy pocos fueron los que siguieron hasta el Ayuntamiento, en cuya plaza no les fué posible penetrar.

Algunos obreros se quejan de que se venden papeletas de trabajo en algunas tabernas de las inmediaciones de Vallehermoso; y sobre esto llamamos la atencion del alcalde.

Ciclón. Sevilla 18 (recibido hoy).—El gobernador al presidente del Consejo: El alcalde de Sanlúcar la Mayor, en telegrama puesto a las doce de hoy me comunica que a las ocho y veinte de esta mañana, un ciclón destruyó varias casas dejándolas en inminente ruina y arrancó varias arboledas. No han ocurrido desgracias personales.

Mujer muerta. Sevilla 18 (recibido hoy).—El gobernador al ministro de la Gobernacion: Al atravesar el tren número 82, a las seis de la tarde, por el punto llamado «Empalmes de la Calzada», arrolló a una mujer que intentó cruzar la vía.

Conducida a la Casa de Socorro en gravísimo estado, se personó en la misma el juzgado de instruccion.

BALANCE DEL DIA

Una buena parte de la sesion del Congreso, se ha invertido en preguntas antes de reanudarse el debate sobre las deportaciones de obreros de Bilbao, y explicacion de la jurisdiccion de guerra a los sucesos de Jerez, deduciéndose de las preguntas, entre otras cosas, que conforme a lo dicho por el Sr. Pais Lápido, no hay justicia en Noya; que en Navarra, segun el Sr. Badarán, no hay bastante Guardia civil, y segun el Sr. Figueras (D. Alvaro), que ya que se juegue en Madrid, que se juegue siquiera honestamente.

El ministro de la Gobernacion, en este del juego, no dejó de tener razon al advertir que las actuales modernas leyes son menos eficaces que las excepcionales en que el se amparaba cuando fué gobernador en 1875; y aun tuvo su correspondiente intencion el ruego de que dejaran de concurrir a los círculos liberales los políticos que en ellos jugaban; pero con todo esto, y siendo exacto que se juega bastante en Madrid, a pesar de la carencia de dinero (quizá por esto mismo) en toda clase de círculos, tambien lo es que aun despues de la publicacion de la ley de asociaciones, jamás se ha jugado tanto en Madrid y con tanto descaro como se juega en la actualidad.

Del mayor interés, por las conexiones que tiene con el derecho de los ciudadanos —bastante más interés que el alza ó la baja de los valores, sin que lo esto tampoco le neguemos su importancia—consideramos la interpelacion que ayer explicó el señor Azcárate, y que hoy ha continuado, para deducir, en suma, que no ha habido derecho para las deportaciones de Bilbao del modo como se han realizado, ni se acomoda al texto de las leyes la jurisdiccion que ha prevalecido en Jerez para la sustanciacion y castigo de los saqueos de aquella poblacion.

Por lo mismo que la cuestion social implica, al lado de ciertos absurdos, aspiraciones y quejas que conviene estudiar atentamente, es preciso que las clases gobernantes apliquen el derecho general de los ciudadanos con la más esquisita imparcialidad.

Este es el punto capital que presta tan legítimo interés a la interpelacion del señor Azcárate.

En el Senado, se ha tratado asimismo esta tarde una cuestion de actualidad, a que la Cámara ha prestado atencion legítima.

El Sr. Bermudez Reina, digno ministro de la Guerra de la época de los liberales, expresó el jueves en el Senado, el deseo de saber si las economías, con que aparecía el presupuesto de Guerra eran efectivas ó simuladas, porque bien podría regular esto último, si para atenciones ordinarias del presupuesto, se recurria al anticipo del Banco de España.

Desgraciadamente, en la sesion de hoy del Senado se han confirmado estos temores; lo cual es una prueba más de la sinceridad con que se ha hecho el presupuesto que está al estudio del Congreso.

Pero como ni sobre esto ni sobre la aplicacion del presupuesto extraordinario han parecido satisfactorias las explicaciones del señor ministro de la Guerra, el general Bermudez Reina, que ya esta tarde ha dejado elocuentemente al descubierto las deficiencias de la gestion económica del gobierno en general, y en especial la gestion administrativa del actual ministro de la Guerra, se ha reservado el derecho de esplanar una interpelacion, que se desarrollará probablemente la semana próxima.

Los ex-ministros liberales, encargados del estudio del presupuesto en el Congreso, se han reunido esta tarde con asistencia del Sr. Sagasta.

El Sr. Romero Robledo, restablecido de su indisposicion, ya esta tarde ha concurrido al Congreso.

Las sesiones del Senado, en la reunion de esta tarde, han nombrado para el examen de la prórroga de los tratados, a los señores Maldonado Macanáz, Magráz, Fabié, Rubianes, Hoyos, Casado, y Peña Ramiro.

El Sr. D. Venancio Gonzalez ha reclamado en la sesion cuarta que, así como el gobierno francés para las relaciones comerciales se ampara en el espíritu de las Cámaras, tambien el gobierno español debe tener en cuenta la opinion del país.

En otras sesiones se expresó la queja bien fundada—de que tratándose de una cuestion de interés tan nacional, el gobierno formara la comision solo con sus amigos.

de preferente atencion para el país la celebracion de tratados de comercio, el ministerio de Fomento debe contribuir de modo eficaz, y pregunta el ministro de Fomento si está satisfecho no figurando en la comision nombrada para gestionar los tratados ningun elemento de los valiosos de aquel ministerio, pues interesa mucho antes de concertar tratados de comercio enterarse de la que tenemos, y esto debe hacerlo Fomento.

El ministro de Fomento contesta que cooperará oportunamente con cuantos datos y estadísticas puedan ser útiles el ministerio de Estado.

El Sr. Botija insiste en que el ministerio de Fomento no debe contentarse con el papel humilladísimo que hoy tiene en la gestion de los tratados, cuando es fundamento de estos la produccion agrícola en todos los países. Anuncia una interpelacion.

El señor ministro de Fomento dice que el gobierno se reserva escoger día para contestarla. (Una voz: Lo de siempre.)

Los Sres. Garajo, Barnuevo y marqués de Lema hicieron otros ruegos de relativo interés.

Los obreros de Bilbao. El Sr. Azcárate rectificó al continuar la interpelacion sobre lo ocurrido en Bilbao a los obreros indocumentados. Dice que los discursos del Sr. Cos Garrayon siempre tienen gracia y una gimnasia de espíritu; pero que esto que le servia en Hacienda no le sirve en Gracia y Justicia, y por eso no puede demostrar que los obreros de Bilbao han sido bien presos por indocumentados.

Rectifica el señor ministro de Gracia y Justicia y se levanta la sesion.

Término del estado de sitio.—Movimiento de tropas. Bilbao 20 (10'15 m.) Director CORREO.

A las siete de la mañana ha salido para Vitoria el general Loma con su estado mayor y el batallon de Llerena. Quedan aquí hasta nueva orden el general Santiago con los batallones de Estrella y Madrid.

El batallon de Estrella, que se hallaba en Gallarta y Arboleda, vendrá a Bilbao a relevar a uno de Africa. Reina tranquilidad. Hoy se ha levantado el estado de sitio. —Mencheta.

Notas municipales. Esta tarde se ha reunido en la administracion central de Consumos la subcomision de concejales encargada del arreglo de las tarifas de dicho impuesto. Varios concejales han pedido que se bajen la mayor parte de dichas tarifas.

El presidente de la Junta municipal de primera enseñanza, Sr. Morcillo, ha solicitado del alcalde de la empresa del Canal de Lozoya surta de agua los colegios que dependen del Ayuntamiento.

Entre las economías que piden al Ayuntamiento algunos concejales liberales, figura la supresion de las delegaciones de higiene, incendios, obras y limpieza, corriendo estos servicios a cargo de las tenencias de alcaldía, como ocurría hace años. Tambien estará a cargo de los tenientes de alcalde el personal encargado de la delegacion de carruajes, suprimiendo por innecesaria esta delegacion.

El Sr. Bosch no ha asistido hoy a su despacho por encontrarse enfermo. Esta tarde continuaba mejorando en la enfermedad que padece el Sr. Arieta. Los ejercicios que debían verificarse mañana en el Conservatorio, se han aplazado hasta que dicho señor, repuesto de su dolencia, pueda presidirlos.

Es cosa definitivamente acordada el nombramiento del señor marqués de Bugaraya para gobernador de Madrid. Oviedo 20 (1'50 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernacion: Segun me participa desde Lena el sobrestante administrativo, el tren de mercancías núm. 1.455 se cortó en el kilómetro núm. 71, resultando muerto el conductor del mismo, contuses los guardafrenos y herido gravemente un peon de la vía.

Se han recibido dos telegramas del gobernador de Córdoba dando cuenta de que el Guadalquivir ha subido un metro 60 centímetros sobre su nivel ordinario. Con las formalidades de ordenanza se posesionó el miércoles de su cargo de jefe de la escuadra surta en el puerto de Cádiz el contralmirante D. Zoilo Sanchez Ocaña. El jueves se hizo cargo de la capitania general del departamento de Cádiz don Eduardo Butler, que cesó en el mando de la escuadra.

Las residencias. Como aclaratoria de la real orden del 30 del último mes sobre la residencia de marinos en San Fernando, se ha dispuesto que los destinados para eventualidades ó en situaciones análogas, pueden continuar pernociando en sus habituales residencias, pero que en caso de ser llamados con urgencia, ellos serán los únicos responsables si no se presentan a tiempo en la capitania general ó lugar que se les designe.

Hoy han tomado posesion del cargo de abogado fiscal sustituto de esta Audiencia los letrados D. Alfonso Sandoval, D. Rafael Planelles y D. Manuel Gaya, este último compañero nuestro en la prensa.

Hundimiento. Barcelona 20 (1'20 tarde.) Director CORREO. En el vapor Juan Forgas acaba de hundirse la segunda bodega, arrastrando al fondo del buque siete obreros que han resultado heridos. Preñe esta sucesos alguna alarma, por suponerse que se incendiará el vapor. —Mencheta.

Los obreros. A pesar de la inclemencia del tiempo, 50 ó 60 trabajadores esperaban hoy desde las siete de la mañana junto a la empalizada que circunja la Casa de Socorro de Vallehermoso. A las tres de la tarde, el número de trabajadores se elevaba a 400 próximamente. Y lo de todos los sábados; mucha Guardia civil de caballería é infantería, muchas parejas del cuerpo de Seguridad y bastantes comisarios de barrio.

los preceptos reglamentarios. (Muy bien, muy bien.) El señor ministro de la Guerra rectifica brevemente, y dice que los doce millones del presupuesto para atenciones del material se han reducido a ocho, y que del anticipo del Banco quedan intactos dos millones de pesetas, que serian destinados al armamento de la infantería.

Concluye reservándose el derecho de señalar día para contestar a la interpelacion del Sr. Bermudez Reina. Jura el cargo de senador el señor marqués de Casa Loring.

El Sr. Angosto pone de manifiesto el brillante resultado de las pruebas del torpedero Temerario, en Cartagena, y ruega al señor ministro de Marina que se conceda una gracia especial al ingeniero español que ha dirigido las obras.

El Presidente ofrece transmitir el ruego al señor ministro de Marina. El Sr. Botella, con pretexto de hacer una pregunta, hace la afirmacion de que los males de la Hacienda española se deben en gran parte a los excesivos gastos de Guerra y Marina.

El señor Presidente advierte al Sr. Botella que ha pedido la palabra para hacer una pregunta; pero que no la habia visto. (Risas.)

El Sr. Botella dice que su objeto era rogar al señor ministro de la Guerra que recomende a la subcomision de presupuestos que introduzca las mayores economías en su departamento.

El señor ministro de la Guerra no está conforme con el Sr. Botella en que los gastos de Guerra y Marina sean causa del déficit de los presupuestos.

Ofrece, por lo demás, no poner obstáculos a aquellas economías que puedan hacerse sin perjudicar al ejército.

El Sr. Gullon une su ruego al del señor Botella y excita al señor ministro de la Guerra para que lleve a la subcomision de presupuestos un espíritu de economías en lo que se refiera al personal, dejando intactos los créditos para el material de Guerra.

El señor ministro de la Guerra contesta que se han aumentado las partidas del material, porque así lo demandaban los intereses del país.

ORDEN DEL DIA. El Senado pasa a reunirse en secciones para nombramiento de varias comisiones, y despues de dar cuenta del resultado, se reanuda la sesion y se aprobaron varios dictámenes de ferro-carriles.

Puesto a votacion el proyecto sobre ascensos en la armada. El Sr. Cuesta y Santiago pidió que se contase el número de senadores, porque no debía aprobarse una ley que era perjudicial a los intereses del Tesoro.

Ne habiendo número suficiente, se aplaza la votacion. El señor ministro de la Guerra anuncia al Sr. Bermudez Reina que en la semana próxima contestará a la interpelacion que tiene anunciada. Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 20 a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Seis diputados en el salon y las tribunas casi desiertas. Ruegos y preguntas.

El Sr. Llorente presenta una exposicion de varios productores de arroz de Valencia. El Sr. Monares defendió una proposicion de ley referente a la construccion de un ferro-carril de Gandía a Valencia.

El Sr. Pais Lápido hace extensa relacion de abusos cometidos por Ayuntamientos de la Coruña, especialmente el de Noya, censurando al gobernador que los consiente, así como tambien algunas suspensiones de concejales por él acordadas.

El señor ministro de la Gobernacion contesta como siempre, que los que se consideran lastimados en sus intereses por actos administrativos, deben entablar el correspondiente recurso de alzada.

El Sr. Badarán solicita recursos para varios pueblos de Navarra que han sufrido grandes perjuicios con los temporales. Pide tambien reformas en el Código de Comercio, y aumento de la Guardia civil en aquella provincia.

El Sr. Figueras Torres denuncia el hecho de que se juega pública y descaradamente en Madrid, como si no existiera ya el Código penal. Ya que se juegue—dice—que se juegue más honestamente. (Risas.)

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que no le falta deseo de perseguir el juego, y de ello dan prueba las autoridades; pero que siempre ha sido una cuestion difícil y que corresponde a los tribunales de justicia la persecucion del juego por ser considerado como delito.

Añade que los gobernadores no pueden entrar en las casas sin autorizacion del juez desde que existen las leyes de asociacion y reunion. El Sr. Aguilera: Si pueden entrar los gobernadores en los círculos.

El señor ministro de la Gobernacion insiste en que es difícil la persecucion del juego. El Sr. Figueras hace notar que el ministro de la Gobernacion, con cualquier pretexto, culpa siempre a las leyes liberales de lo que pasa, pues el otro día culpó de la salida de los presos a la organizacion de penales, y hoy culpa a la ley de asociaciones del juego, como si los gobernadores no pudieran penetrar en todos los círculos y sociedades por su propia autoridad.

El Sr. Nieto pregunta qué exactitud tiene la noticia de la prensa referente a la disposicion del gobierno sobre fabricacion de alcoholes y de vinos artificiales en sentido restrictivo.

El señor ministro de Fomento manifiesta que se ocupa con interés de este asunto y que no puede adelantar datos sobre las resoluciones que ha de adoptar, pues se hace necesaria la reserva mientras aquellas no sean definitivas.

El Sr. Ballesteros pide algunas aclaraciones sobre la distribucion del actual reemplazo del ejército, por suponer que 95 000 familias están alarmadas con motivo de no estar bien determinadas las condiciones de la expresada determinacion.

El Sr. Botija indica que, siendo motivo

de preferente atencion para el país la celebracion de tratados de comercio, el ministerio de Fomento debe contribuir de modo eficaz, y pregunta el ministro de Fomento si está satisfecho no figurando en la comision nombrada para gestionar los tratados ningun elemento de los valiosos de aquel ministerio, pues interesa mucho antes de concertar tratados de comercio enterarse de la que tenemos, y esto debe hacerlo Fomento.

El ministro de Fomento contesta que cooperará oportunamente con cuantos datos y estadísticas puedan ser útiles el ministerio de Estado.

El Sr. Botija insiste en que el ministerio de Fomento no debe contentarse con el papel humilladísimo que hoy tiene en la gestion de los tratados, cuando es fundamento de estos la produccion agrícola en todos los países. Anuncia una interpelacion.

El señor ministro de Fomento dice que el gobierno se reserva escoger día para contestarla. (Una voz: Lo de siempre.)

Los Sres. Garajo, Barnuevo y marqués de Lema hicieron otros ruegos de relativo interés.

